

**PERMISO DE OBRA MENOR**

☒ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 ☐ MODIFICACIÓN ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

☒ URBANO ☐ RURAL

NÚMERO DE PERMISO
80
FECHA DE APROBACIÓN
21-07-2016
ROL S.I.
3477-18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/316-14
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 290 de fecha 31-07-2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
- F) El Permiso de Obra Nueva N° 172/80
- G) El Certificado de Recepción N° 462 de fecha 24.03.1981

SE DEBE:

- 1) Otorgar el permiso de EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN para el terreno ubicado en calle/avenida/camino SCIPION BORGÑO N° 280, Lote N° 9, Manzana N Localidad o Loteo CONCÓN SUR, Sector URBANO, Zona Z R A S del Plan Regulador COMUNAL, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2) Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3) El presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NO APLICA
- 4) Se da la autorización especial: NO APLICA

4.3. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
MARIA EUGENIA ZUÑIGA TORO			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
MARIA EUGENIA ZUÑIGA TORO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
CAROLINA ZABALAGA KUKULJAN			
VERIFICACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
CAROLINA ZABALAGA KUKULJAN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	

REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
	-----	-----	-----

5.- PAGO DE DERECHOS

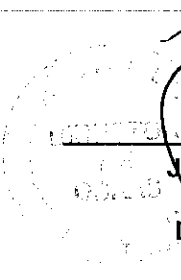
PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 9.546.144	
DERECHOS MUNICIPALES			\$ 143.192	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			\$ 0	
Monto consignado al ingreso				
Monto a pagar			\$ 143.192	
ORD. INGRESO MUNICIPAL	N°	1496	FECHA	13-07-2016
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

POM N° 172/80 con RECEPCIÓN N° 462/81 = 86,97 M2
PRESENTE PERMISO DE OBRA MENOR = 73,03 M2
TOTAL PROYECTADO = 160 M2

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

ELZ/-/LEG/leg
Distribución:
- Intererado.
- Expediente ING N° POM-316/14
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.
AT. N°: 02566 / 4/9/2014





JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y
URBANIZACIONES